

**INSTITUTO  
PATROCINIO DE SAN JOSE**

**A-132**



**PEI – SÍNTESIS INFORMATIVA**

## **IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

- El presente Proyecto Educativo propone las estrategias y estructuras organizativas necesarias para concretar el Ideario que sustenta a la comunidad del Instituto Patrocinio de San José.
- Está basado en los lineamientos de los Documentos de la Iglesia y en los principios que caracterizan a las escuelas parroquiales del Arzobispado de Buenos Aires.

## **DEFINICION INSTITUCIONAL**

Nuestro Colegio:

1. Concibe a la persona como el centro de toda acción evangélica y educativa, por lo cual asume el compromiso de promocionar una educación integral suscitando en los alumnos y en todos los miembros de la comunidad, el anhelo de colaborar con la obra creadora de Dios, buscando la perfección a través del descubrimiento del Bien, la Verdad y la Belleza.
2. Entiende la educación como un proceso permanente e inacabado que dura lo que la vida misma y que debe atender al alumno en sus dimensiones: bio-psíquica-espiritual, priorizando su destino trascendente de hijo de Dios.
3. Aspira a que la acción educativa esté impregnada de un espíritu apostólico- fraternal que se traduzca en acciones cotidianas tales como:
  - Formación personal basada en los valores evangélicos, valorando el Bien Común por sobre los intereses individuales.
  - Desarrollo individual de la persona en sus dimensiones cognitiva, socio-afectiva, psicomotora y trascendente.
  - Integración de la personalidad y su inserción en el mundo físico y social, consciente de su ser nacional y respetuoso de las tradiciones.
  - Desarrollo de una actitud reflexiva y crítica frente a la realidad.
  - Solidez en la formación académica, respetando los aspectos genuinos de nuestra cultura.
  - Amor y servicio, aceptación e integración que se demuestren en una auténtica fraternidad vivida concretamente en la vida diaria.
  - Desarrollo de la creatividad y de los talentos individuales.

Abarca los siguientes niveles del sistema educativo, impartándose Enseñanza Oficial desde la sala de 2 años.

- Jardín Maternal (a partir de la Sala de 2 años)
- Nivel Inicial (salas de 3, 4 y 5 años)
- Nivel Primario (de 1ro. a 7mo. grado)
- Nivel Medio, con un Bachillerato con Orientaciones en Ciencias Sociales/Humanidades, y en Ciencias Naturales.

Contamos con actividades opcionales a contraturno en las que se amplía la propuesta pedagógica a través de talleres recreativos y formativos, éstos últimos orientados a la enseñanza del inglés (exámenes internacionales de la Universidad de Cambridge; Ket; Cursos regulares de ACCI), disciplinas deportivas, artísticas y actividades pastorales.

## **ESTILO PEDAGÓGICO**

El estilo que identifica al Instituto parte de la interioridad del ser y está dirigido a la promoción total de la persona, favoreciendo su desarrollo, personalización y socialización.

Se propone de acuerdo a la madurez propia de cada Nivel:

- Acompañar al alumno atendiéndolo en su totalidad y respondiendo a sus necesidades.
- Infundir el sentido de pertenencia en los miembros de la comunidad, a fin de realizar una acción sostenida y coherente.
- Suscitar el amor a la Verdad y el sentido crítico.
- Estimular el uso responsable de la libertad y la paulatina adquisición de la autonomía en el marco del bien común.
- Favorecer la participación activa, responsable, creativa, reflexiva, solidaria, ética y democrática en instancias de convivencia social.
- Propiciar un clima de trabajo armonioso y exigente, fortalecido por el diálogo y la comunicación.
- Privilegiar la plena participación de los alumnos en la apropiación de los contenidos escolares a través del dominio teórico e instrumental de los saberes significativos.
- Optimizar la calidad del servicio educativo, brindando metodologías y multiplicidad de estrategias a fin de favorecer el desarrollo de capacidades intelectuales.
- Crear hábitos de trabajo y estudio a partir del razonamiento ordenado, de la creatividad, la investigación, la reflexión y el juicio crítico, como medio para alcanzar los objetivos propuestos en cada nivel.
- Orientar para que cada uno descubra en sí mismo, valores e intereses, que lo ayuden en la elección vocacional a través del vivir, servir y optar.
- Convocar a toda la comunidad a la participación corresponsable, al intercambio, al diálogo y a la integración de esfuerzos en la consecución del Bien Común y en el Servicio al Próximo.

Estos principios rigen la educación en nuestra Institución tanto en su **modalidad presencial** como en su **modalidad remota**. Sobre esta última, es preciso considerar los siguientes aspectos:

- La actividad educativa a distancia se realizará siempre de acuerdo con las normativas que surjan del ente regulador de nuestra actividad.
- La Institución se reserva la facultad de organizar las propuestas educativas, buscando el mayor bien posible para toda la comunidad en su conjunto.
- Es la Institución la que tiene a su cargo la elección de las mejores opciones pedagógicas y tecnológicas (redes, plataformas, etc) que sean necesarias para llevar a cabo las propuestas educativas.
- La aparición de los alumnos en estos sistemas virtuales será de exclusivo carácter pedagógico y académico.
- El colegio es el que planifica los espacios y tiempos de presencialidad y virtualidad como así también la conformación de “burbujas”, si así lo requiere la modalidad combinada.
- Los alumnos se comprometen a participar de las propuestas pedagógicas que la institución proponga desde el esfuerzo y la responsabilidad individual y grupal.
- Los padres deberán aceptar, respaldar y apoyar el Proyecto Educativo Institucional. Y en particular lo concerniente a los cambios propios de tiempos de excepción, como la pandemia recientemente transitada. También deberán acompañar a sus hijos en el compromiso con la propuesta educativa de la institución.

## PERFIL DEL EGRESADO

De acuerdo con las características de cada Nivel, buscamos que los egresados de los mismos alcancen el desarrollo adecuado de aspectos esenciales en lo académico, actitudinal y normativo, que

les permitan en el futuro desarrollarse como profesionales idóneos, cristianos comprometidos y ciudadanos responsables.

Buscamos también desarrollar un perfil **ACTIVO**, generado en la motivación, el interés, la curiosidad; un perfil que lleve al deseo de participar de proyectos, actividades especiales y salidas escolares que les proveen espacios de desarrollo personal.

Consideramos el aula como parte esencial en la formación, pero creemos que debemos ampliar su límite a otros ámbitos, a través de los cuales, desarrollen **competencias sociales, culturales y procedimentales**, entre otras.

Consideramos que las capacidades personales, los talentos, deben estar puestos al servicio del **trabajo cooperativo**. Este modo de trabajo que nuestros alumnos deben incorporar no es solo una estrategia didáctica, sino también una preparación para las futuras exigencias laborales.

Deseamos que nuestros alumnos desarrollen a lo largo del tiempo, un fuerte sentido de **pertenencia**, asentado en el afecto y la identificación con la Institución.

El logro del perfil de egresado compromete a todos los que construimos el día a día expresándonos y actuando según el rol que desempeñamos.

## COMUNIDAD EDUCATIVA

Pretende ser un sistema abierto en continua interconexión con el entorno que la rodea; un espacio de encuentro e interrelación donde todos puedan participar a través del diálogo y de la acción.

La comunicación y la participación son factores que favorecen la integración participativa de los miembros, aspirando a comprometerlos con el quehacer educativo del Instituto para que cada uno, desde su rol y función, constituyan una red comunicativa que dé lugar a un encuentro interactivo.

Está constituida por:

### - CONSEJO DIRECTIVO

Formado por:

- Cura Párroco
- Representante Legal
- Apoderado Legal
- Rectora y Directoras de nivel Primario e Inicial

### - CUERPO DOCENTE

Formado por:

- Coordinadoras Departamentales
- Profesores y Maestros

### - GABINETE PSICO-PEDAGÓGICO

### - PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR

### - ALUMNOS:

Deberán ser capaces de:

\*Asumir el compromiso de la propia formación manifestando actitudes de responsabilidad, respeto, colaboración y superación personal adhiriendo al ideario Institucional.

\*Construir la propia realidad reconociendo su misión, como Hijos de Dios fraternalmente unidos al prójimo.

\*Desarrollar competencias básicas y específicas en el plano intelectual, social, físico y espiritual, que les aseguren un buen desempeño en las diferentes situaciones de la cotidianidad.

\*Explorar con actitud de curiosidad y constructivamente cuestionadora el entorno, iluminados por la Palabra, interesados y transformadores del mundo que los rodea, a fin de ser capaces de actuar como ciudadanos comprometidos con su país y su tiempo.

#### - PADRES

Capaces de:

\*Asumir con plenitud la responsabilidad de primeros educadores, adherir al Proyecto del Colegio que eligieron, conocer el modelo educativo e implicarse con él.

\*Conocer, respetar y hacer respetar las pautas, normas e indicaciones institucionales comprometiéndose a cumplirlas y a hacerlas cumplir por sus hijos.

\*Establecer y fortalecer vínculos con la Institución participando responsablemente de las instancias de formación permanente, entrevistas, reuniones, actos y celebraciones a las que fueran convocados.

\*Aceptar a sus hijos tal como son, respetando sus capacidades y ritmos, reconociendo sus talentos y limitaciones, acompañándolos en su crecimiento en la Fe y en el Saber.

\*Ejercer la responsabilidad que le corresponde en el proceso educativo - evangelizador de sus hijos asumiendo su rol y colaborando con el Instituto.

\*Respaldar al Instituto en sus principios y características propias cumpliendo y haciendo cumplir el Compromiso de Convivencia.

\*Canalizar las inquietudes que surjan, a través de los medios implementados por el Instituto, para tal fin.

\*Presentar las inquietudes y dudas que surgieren a los responsables de la Institución, evitando actitudes y comentarios que en cualquier forma dañen la imagen del Colegio.

\*Reconocer y respetar las etapas evolutivas, capacidades, posibilidades y limitaciones de sus hijos.

\*Involucrarse en el proceso educativo de sus hijos aceptando sugerencias y orientaciones del personal docente a fin de resolver las situaciones que se presenten.

\*Respetar la autonomía del Instituto.

\*Colaborar con el Instituto para que sus hijos respeten y den observancia a lo manifestado en las presentes Normas de Convivencia.

\*Dar cumplimiento en tiempo y forma de lo establecido según contrato de servicio educativo vigente entre los Padres y el Instituto (condiciones generales de arancelamiento).

#### - EX ALUMNOS:

Acompañan con su trabajo y compromiso actividades académicas, encuentros y actividades pastorales, y fiestas institucionales.

### **CRITERIOS DE CONVIVENCIA GENERAL**

Se requiere de la participación de todos los integrantes de la comunidad, reconociéndose cada uno copartícipe y corresponsable de los valores que se fomentan desde la escuela a través de las normas y de las correcciones que se aplicarán cuando las mismas no sean respetadas.

- La Institución tiene la modalidad de que sea el diálogo la primera instancia para modificar actitudes, promoviendo la reflexión individual y/o conjunta.
- Las observaciones que deban realizarse a nuestros alumnos, son primero orales, luego escritas (debidamente notificadas a los padres y / o tutores).
- En determinadas situaciones, se podrá acudir, por la gravedad de lo ocurrido, a apercibimientos o a suspensiones. Nivel Primario: separación del grupo para trabajar en Dirección.
- En todos los casos se contextualizará la situación ocurrida y se buscará fomentar una actitud profunda de cambio y reparación que no solo considere los elementos materiales dañados, sino una movilización interna.

Medidas severas vigentes son: condicionamientos escritos con compromisos que se evalúan periódicamente, cambios de división y finalmente, puede llegarse a la separación definitiva del alumno, del Instituto o no matriculación para el año siguiente.

Hemos implementado también, en el marco de la Ley vigente de convivencia para el Nivel Medio la aplicación de “tareas comunitarias”. Éstas consisten en diversas actividades (forrar libros en secretaría o biblioteca, pasar materiales en computadora, etc.) en las que los alumnos colaboran con la Institución. Se asignan a la 2da. falta del uniforme, de presentación, etc. y se cumplen fuera del horario de clases, previo aviso a los padres, por Cuaderno de Comunicaciones.

### **ACTITUDES COMUNITARIAS QUE DEBERA ASUMIR EL ALUMNO PARA INTEGRARSE POSITIVAMENTE**

- Conocer los objetivos propios del Instituto y las presentes normas de convivencia.
- Reconocer su libertad aceptando límites y respetando la libertad de los demás.
- Conocer las disposiciones reglamentarias y cumplirlas.
- Colaborar en la creación de un clima propicio para el desarrollo y maduración de su personalidad.
- Adherir al Ideario Institucional.
- Utilizar y cuidar con responsabilidad las instalaciones, medios y espacios institucionales, asumiendo las consecuencias de sus propios actos.
- Respetar las formas de trabajo, pautas y exigencias que demande la acción educativa.
- Buscar soluciones a los conflictos que pudieran plantearse a través del diálogo respetuoso y sincero.
- Respetar las diferencias con tolerancia, cuidando el vocabulario y los modales y buscando un intercambio enriquecedor.
- Participar en forma respetuosa y ordenada de las actividades que se propongan, ya sean de carácter religioso, patriótico, artístico, académicas, o recreativas, dentro y fuera del Colegio.
- Colaborar en el mantenimiento y limpieza de los espacios físicos; reparar o reponer aquello que haya sufrido daño por su responsabilidad.
- Respetarse a sí mismo y a los demás, cuidando su aseo personal, actitudes, modales, posturas, vocabulario y vestimenta a través del estricto cumplimiento del uso del uniforme reglamentario.
- Llevar al Establecimiento sólo los útiles y elementos que sean necesarios para realizar las tareas diarias; prescindir de aquellos objetos que puedan obstaculizar la labor educativa o que representen un riesgo para sí mismo y para sus pares.
- Avisar a los docentes cuando se sientan indispuestos. Las autoridades implementarán las acciones más convenientes y si fuera necesario avisarán a los padres. Nunca podrá hacerlo el alumno directamente.
- Restituir al Colegio, dentro de las 48 hs. toda documentación entregada, debidamente firmada por los responsables que hayan registrado la firma.
- Concurrir al Colegio respetando los horarios fijados para las actividades, llevar el cuaderno de comunicados diariamente y notificar a sus padres de las comunicaciones que se impartan.
- Ser respetuosos y solidarios con directivos, docentes, auxiliares, personal administrativo y de maestranza, como así también con sus pares.
- Abstenerse de tomar bebidas alcohólicas y de utilizar elementos que pongan en riesgo la salud propia y ajena. No se permite el uso del celular, MP 3 y 4 o cámara digital en la Institución. El Instituto no se hará responsable por la pérdida de objetos de valor, fueran estos en dinero efectivo u otros.
- Permanecer en el Instituto, una vez que haya ingresado, sabiendo que no podrá salir del mismo, a menos que alguno de sus padres, tutores o encargados autorizados, lo retire personalmente.

## **REGLAMENTO**

Todo nuestro Proyecto Educativo se concreta diariamente con la responsable adhesión de los alumnos y las familias al mismo y al cumplimiento del Reglamento Institucional propio de cada Nivel, tomando las normas y pautas como límite formativo, contenedor, que hacen posible el ejercicio razonable de la libertad, preparando al alumno para la convivencia en una sociedad democrática.

El Instituto se reserva el derecho de admisión de los alumnos en todos aquellos casos en que lo estime procedente.

### **CONDICIONES DE INGRESO:**

- Conocer y aceptar los objetivos, Reglamento del Instituto y Normas de convivencia.
- Interiorizarse, respetar y apoyar el carácter cristiano católico del Instituto.
- Responder a las exigencias de ingreso fijadas por el Establecimiento.
- Presentar en el tiempo determinado la documentación reglamentaria.

Este documento, como su nombre lo indica, representa un compromiso de genuina adhesión al Ideario Institucional, firmado en forma responsable por los padres y / o tutores de los alumnos, ante las autoridades de la Institución, que habilita la inscripción del alumno que no demuestre adaptación a las pautas de convivencia.

El mismo se completa con el Reglamento propio de cada Nivel.